



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO  
XXXV GRAN PREMIO MOBIL DELVAC DE TRACTOMULAS  
VIII COPA CAMPEON DE CAMPEONES MOBIL DELVAC  
Autódromo de Tocancipá, Julio 13, 14, 15 y 16 de 2023**

**REGLAMENTO PARTICULAR**

Esta competencia es organizada conforme al Reglamento Deportivo Nacional (RDN) de la Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo. Su realización se rige por el presente reglamento particular, en el cual se encuentran consignadas todas las disposiciones del RDN, que por el tipo y modalidad de la competencia corresponden. Cualquier caso no previsto en el Reglamento Particular será resuelto por el Colegio de Comisarios, sin que esto de lugar a objeciones.

- 1.- NOMBRE DEL EVENTO:** XXXV GRAN PREMIO MOBIL DELVAC DE TRACTOMULAS.  
VIII COPA CAMPEON DE CAMPEONES MOBIL DELVAC.
- 2.- CLUB ORGANIZADOR:** CLUB MOBIL DELVAC.
- 3.- PATROCINADORES:** MOBIL DELVAC.
- 4.- CIUDAD Y FECHA:** Tocancipá, julio 13, 14, 15 y 16 de 2023.
- 5.- SISTEMA DE COMPETENCIA:** Copa Campeón de Campeones Mobil Delvac.  
Gran Premio Mobil Delvac de Tractomulas.
- 6.- ESCENARIO:** Autódromo de Tocancipá.
- 7.- LONGITUD DEL CIRCUITO:** Circuito No.1 de 2.040 metros.
- 8.- TIPO DE COMPETENCIA:** Habilidad – Velocidad.
- 9.- CATEGORÍAS:** Tractomulas.
- 10.- INSCRIPCIONES:** Lugar: Autódromo de Tocancipá.  
Fecha y hora: jueves 14 de julio de 2023 desde las 08:00 am hasta las 15:00 horas, o hasta completar el cupo.  
La organización dispuso de 4 cupos para los participantes de Ecuador.  
Nota: Los cabezotes se deben dejar parqueados en el autódromo desde el día jueves.

Los Participantes, para acceder a la inscripción oficial, tienen que presentar la factura de compra de mínimo un galón de aceite Mobil, el cual deben adquirir mientras hacen la fila para ingresar con su vehículo al Autódromo de Tocancipá. No se aceptan compras en otros lugares.

#### **11.- PUBLICIDAD:**

Es obligatorio portar la publicidad de los patrocinadores oficiales, la cual será suministrada y colocada por la organización. No se aceptarán inscripciones de vehículos que vengan con brandin de otras marcas de lubricantes, combustibles diferentes a la del patrocinador oficial del evento. Por favor remitirse al **ANEXO 1**.

Igualmente, la organización se reserva los siguientes tres (3) espacios para ubicar publicidad de otros patrocinadores que se vinculen al certamen tractomulero, así:

- 1.- Tanque de combustible izquierdo.
- 2.- Tanque de combustible derecho
- 3.- Espaldar del cabezote

#### **12.- NÚMEROS:**

Se entregarán en el momento de la inscripción y deberán ser fijados así: dos adhesivos con el número de competencia, uno en cada puerta (el material es plástico y no causa daño a la pintura). Un número pequeño que va en la farola y otro atrás del lado derecho si el número es IMPAR y al lado izquierdo si es PAR y otro atrás del mismo lado.

#### **13.- CREDENCIALES:**

Una para piloto (no podrá ser menor de edad).  
Una para copiloto (no podrá ser menor de edad).

#### **14. FASE DE CLASIFICACIÓN**

Se realizará el día viernes desde las 8 de la mañana, y a ella podrán acceder un máximo de 240 participantes, acreditados desde el día anterior. La organización reserva 4 cupos para competidores de Ecuador, los cuales hacen parte de los 240 seleccionados.

#### **15.- CONFORMACION GRILLA:**

La grilla del sábado se conformará con los 140 clasificados del viernes. Los 10 de la Copa Campeón solo aplicarán para la jornada del domingo e ingresan a esta fase por derecho propio, después de correr su campeonato.

La grilla del domingo estará conformada por 80 participantes: 70 clasificados del sábado y los 10 de la Copa Campeón de Campeones.

#### **NOTAS IMPORTANTES:**

- Es de carácter obligatorio que el piloto y su copiloto, lleven su propio casco, esto por temas

sanitarios y de bioseguridad.

- Únicamente ingresará el cabezote, con el piloto y copiloto, el cual será ubicado en el lugar que los oficiales le indiquen, teniendo en cuenta todas las precauciones para el cuidado de la pista.

- Está terminantemente **PROHIBIDO** el ingreso y consumo de bebidas alcohólicas o sustancias alucinógenas o el porte de cualquier tipo de armas. Quien infrinja cualquiera de estas normas será descalificado de forma inmediata.

Los participantes aceptan con la firma de su inscripción someterse a las pruebas de alcoholemia que determine la organización en cualquier momento de la competencia.

## 16.- AUTORIDADES:

Director General	Martha Patricia Sánchez – Organización Terpel.
Colegio de Comisarios	Andrés Rodríguez – FCAD.
	Alejandro Cruz – FCAD.
	Jimmy Ayala – FCAD.
Director Deportivo	Miguel Ángel Puerto – FCAD.
Director Adjunto	Andrés Bruce – FCAD.
Comisario Técnico	Diego Duque – FCAD.
Cronometraje	Autódromos S.A.

## 17. PENALIZACIONES CON 5 SEGUNDOS:

Se aplicará cinco (5) segundos de penalización, que se computan al tiempo conseguido en cada prueba individual, a los participantes que incurran en las siguientes faltas en la pista:

1. Por cada cono que derribe o toque en las zonas de slalom o zigzag, las cuales estarán debidamente demarcadas.
2. No hacer adecuadamente la Prueba Mobil, lo cual significa no tocar o no pisar con la llanta delantera correspondiente los bidones de agua ubicados en cualquiera de los recorridos o pruebas establecidas.

**18. EXCLUSION DE LA COMPETENCIA:** Un competidor podrá ser **EXCLUIDO** de la competencia en los siguientes casos:

1. Tomar la partida ('robarse' la partida) antes de que esta se dé por parte del comisario de pista, en más de una oportunidad.
2. Evadir en parte o en su totalidad la zona de slalom.
3. Invadir el carril de su rival cuando estos estén demarcados con conos.
4. Invadir la zona de frenado de su rival en la pista.
5. Evadir la zona de frenado e irse de largo.
6. Manejo indebido o peligroso en la pista.
7. Detenerse en sitios prohibidos o de alto riesgo a juicio de la organización.
8. Hacer uso del teléfono celular durante la competencia (piloto o copiloto).
9. El no portar la publicidad reglamentaria en los lugares establecidos por la organización.
10. No presentarse a la prueba de alcoholemia (piloto y copiloto), cuando sean requeridos.
11. No estar pendiente de su vehículo al momento de ser requerido.
12. Salir positivo en las pruebas de alcoholemia. En ese caso el vehículo y el participante (piloto y copiloto), quedan por fuera de la actividad y los logros que haya alcanzado hasta el momento serán retirados.

13. Si se comprueba que en los desfiles comerciales (nocturno y diurno) el piloto ha sido reemplazado o si llevan más de las 2 personas permitidas en la cabina y/o si transportan personas en los camarotes de los cabezotes. Para efectos de esta norma, siempre deben estar en la cabina el piloto y copiloto registrados en el momento de la inscripción.
14. Los que estime a su criterio la organización del evento.

**19. EXPULSION DE LA COMPETENCIA:** Un competidor podrá ser **EXPULSADO** de la competencia por:

1. No atender las recomendaciones de las autoridades de la Organización
2. Detenerse en sitios prohibidos o de alto riesgo a juicio de la organización y asumir acciones indebidas.
3. Manejo indebido y peligroso en la pista.
4. Cualquier indicio de consumo de licor y/o cualquier sustancia psicoactiva.
5. Dirigirse a la organización, autoridades u otros participantes de manera irrespetuosa.
6. Realizar maniobras no permitidas por la organización (piques, trompos, arrancones, etc.).
7. Cualquier intento de bloqueo u obstrucción del circuito.
8. No aprobar la revisión técnica post-carrera.
9. Comprobarse, en cualquier momento de la competencia, que el vehículo no mantiene las normas técnicas establecidas en el reglamento general y técnico.
10. Hacer uso de un portátil o computador una vez haya pasado la revisión técnica o en cualquier momento de la competencia, sin haber avisado a las autoridades del evento.
11. Si se comprueba que el piloto ha sido suplantado por el copiloto u otra persona no registrada.
12. Si se verifica que se han hecho modificaciones o cambios de tipo técnico u electrónico, contradiciendo las normas reglamentarias establecidas. En ese caso, el vehículo y los pilotos serán **EXPULSADOS** de la competencia y serán suspendidos por un término de siete (7) años para poder participar en el GPMD. La organización hará de público conocimiento la decisión tomada sobre este particular.
13. Agredir verbal y/o físicamente a cualquier participante, miembros de la organización, del staff y/o personas del público o acompañantes.
14. Promover y liderar cualquier tipo de sabotaje a la Organización o negarse a tomar la partida en alguna de las pruebas en las cuales tenga participación.
15. Los que estime a su criterio la organización del evento.

#### **NOTAS DE INTERES GENERAL:**

\* En todos estos casos y/o similares, además de la **EXPULSION** de la competencia, se aplicará una sanción de 7 (siete) años, como mínimo, que les impedirá volver a participar en certámenes de esta organización.

\* La organización velará por el respeto por las normas, la buena fe y el juego limpio, ante todo.

\* Por este motivo será severa al momento de 'castigar' todo tipo de irregularidades, que sean detectadas y confirmadas por la Comisión Técnica, en cualquier momento de la doble jornada y que vayan en contravía del juego limpio y el respeto por la sana y respetuosa competencia.

#### **20. NORMAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS:**

##### **TRACTO-CAMIONES:**

##### **1: Descripción del tracto camión.**

Los tracto-camiones deben tener 3 ejes, uno direccional y dos tractores o de tracción (los dos ejes deben portar diferenciales y en funcionamiento), los cuales deben estar conformados por cuatro (4) pachas cada una con dos (2) rines y dos (2) llantas, para un total de ocho (8) llantas de tracción y dos (2) direccionales. Es decir, el tracto-camión debe caminar sobre un total de diez (10) llantas, como es la regla general de nuestro país.

## **2: Llantas. Dimensiones de llantas y rines, estado y tipo de dibujo.**

### **2.1 Dimensiones rines y llantas.**

- Rin 22.5: 295/80/22.5
- Rin 22.5:12R/80/22.5
- Rin 24.5: 295/80/24.5
- Rin 24.5:12R/80/24.5
- Rin 22.5: 315/80/22.5

### **2.2 Tipo de dibujo y estado.**

Solo se permiten llantas direccionales en el eje direccional y llantas de tracción dobles o pachas en la parte trasera. Las llantas rencauchadas solo se permiten en la parte trasera en el eje direccional están prohibidas.

Nota: todas las llantas deben estar en buen estado a la hora de presentarse a la revisión técnica.

### **2.3: Rines.**

Libres: siempre y cuando sean 22.5 o 24.5 como lo menciona el artículo 2.1 de este reglamento.

## **3: Potencia y selección de calibración del ECM, turbo cargador, admisión y filtración de aire.**

### **3.1 Potencia y selección de calibración.**

Para esta edición, la selección de rango de potencia del ECM (Electronic Control Module) del motor de la tractomula será de máximo 600 HP.

### **3.2 Turbo compresor y admisión.**

Turbo compresor libre. Solo se permite un turbo compresor. No se permiten sistemas de más de un turbo así vengan de origen. No se permiten mangueras o conexiones adicionales a las de origen para inducir aire adicional en el turbo.

El sistema de admisión debe ser de origen, no puede tener mangueras adicionales. Sistemas como el óxido nitroso, hidrógeno o agua metanol están prohibidos.

### **3.3 Filtración de aire.**

Filtración de aire original. No se podrá cortar, desgarrar o retirar material del filtro de aire (prohibidos los filtros de alto flujo o de uso para competencia). Los vehículos con dos filtros rancheros deben portar los dos filtros de aire, en los vehículos con una sola caja filtro pero que portan filtro secundario, se podrá retirar el filtro secundario y dejar el filtro primario.

## **4: Componentes del sistema de combustible, líneas de combustible, filtración de combustible y trampa.**

#### **4.1 Inyectores, actuadores, módulo ifsm, bombas y elementos de bombeo de combustible, y riel de inyección.**

Libres.

#### **4.2 Líneas de combustible.**

Las líneas de combustible deben ser de origen, así como los sensores y conexiones del sistema de combustible, se permite tener llaves para suspender alguno de los tanques de combustible.

#### **4.3 Filtros de combustible y trampa.**

Deben ser de serie y no se permite, suprimir, cortar, perforar o alterar el filtro de combustible.

No se permite suspender, cortar, perforar o alterar el filtro trampa, entiéndase por trampa el procesador de combustible o también conocido como filtro separador de agua.

### **5: Caja de cambios, diferenciales y relaciones.**

#### **5.1 Caja.**

Se permiten cajas de cambios manuales y automatizadas.

#### **5.2 Diferencial.**

Solo se permiten tracto camiones 6x4 (dos ejes traseros tractores y uno delantero direccional) y los dos ejes tractores deben funcionar en perfecto estado. Está prohibido retirar alguna de las diferenciales dejando el vehículo en 4x2 (un eje tractor y un eje direccional).

#### **5.3 Relaciones.**

Las relaciones de caja y diferencial son libres.

### **6: Frenos.**

Se permiten sistemas de freno de disco si vienen de serie en el tracto camión. No se permiten uso de piezas de competencia ni sistemas de refrigeración neumáticos ni ningún otro.

Será de libre modificación partiendo del original sin usar piezas de competencia las siguientes piezas:

- Materia de fricción de la banda
- Tamaño de las rodajas
- Material de fricción de las pastillas
- Reparto y graduación de frenos
- Velocidad de carga del sistema neumático

Teniendo en cuenta que es una competencia, todo el sistema de frenos debe estar en buen estado. No se permite presentarse con cámaras suspendidas o ajustadores de freno en mal estado o cualquier componente del sistema de frenos.

### **7: Sistema de escape, silenciador, salida y múltiple de escape.**

#### **7.1 Silenciador.**

Se permite el uso de un tubo de escape directo, se puede retirar el silenciador.

## **7.2 Salida.**

Libre

## **7.3 Múltiple de escape.**

De serie.

Nota: No se permite la participación de cabezotes que durante las competencias emitan humareda.

## **21. NORMAS DE SEGURIDAD:**

1. El sistema neumático y de frenado debe estar en perfecto estado de funcionamiento. Igualmente, el vehículo no puede presentar fugas de aire, el freno de motor debe operar y las líneas de aire no pueden presentar ningún tipo de remiendo.
2. Los cinturones de seguridad deben estar en buen estado, bien anclado y en uso, al igual que las sillas. Y en caso de que las separe un cajón este debe estar bien asegurado.
3. Si cuenta con switch máster se debe indicar su ubicación para ser señalado. De la misma manera, tanto las luces como el sistema eléctrico deben funcionar correctamente.
4. El limpia brisas debe operar correctamente y el parabrisas estar en perfecto estado.
5. El capó debe tener sus correas de sujeción y en el caso de cabinas basculantes el seguro y mecanismo de apertura deben estar en buenas condiciones. Igualmente, las puertas deben operar sin ningún tipo de dificultad.
6. Vidrios en buen estado y funcionando.
7. Cabina en buen estado y no se debe llevar objetos sueltos.
8. Solo se podrá llevar extintores si cuenta con un soporte adecuado.
9. El chasis no debe presentar soldaduras o enmendaduras.
10. Todo el sistema de dirección debe estar en buen estado y los brazos no pueden estar soldados, el hidráulico no puede tener ningún tipo de fugas.
11. Las hojas de resorte el tándem y todos los elementos de la suspensión amortiguadores y demás deben presentarse en buen estado, sin soldaduras.
12. Las bombonas de la suspensión no pueden estar rotas o presentar fugas.
13. No se puede presentar fugas de aceite de ningún tipo.
14. Se debe competir siempre con los vidrios abajo en las dos puertas del vehículo.

## **22. DISPOSICIONES VARIAS Y NORMAS DE PARTICIPACION:**

1. Solo podrán participar en cualquiera de las dos categorías del Gran Premio Mobil Delvac 2023, todos aquellos conductores (pilotos) que no hayan sido federados en los últimos cinco (5) años y que, por lo tanto, tengan experiencia acumulada o hayan participado en pruebas o campeonatos de primer nivel tanto en Colombia como en el exterior.
2. Para ser aceptado en el grupo de participantes, el conductor (piloto) debe acreditar ante la entidad encargada de este proceso, la licencia de conducción correspondiente al vehículo que va a manejar en la prueba y que en el caso de las tractomulas corresponde a la C3.
3. Todo conductor (piloto) que haya sido retirado de la competencia en años anteriores por mal comportamiento o por violar cualquiera de las normas establecidas por la organización, no podrá tomar parte en los siguientes siete (7) años o hasta que la Comisión Técnica, encargada por velar por la seguridad del evento, emita un pronunciamiento al respecto.
4. La medida de excluir de futuras competencias del GPMD a los conductores (pilotos) infractores de estas normas de seguridad y comportamiento, cubre a todos aquellos que, tras ser eliminados en la jornada del sábado, salgan del autódromo a velocidades desmedidas, o a hacer piques o carreras sin medir consecuencias en la vía pública.



5. La revisión técnica se hará durante el proceso de la inscripción, pero en cualquier momento de la competencia podrá solicitarse un nuevo control técnico sin que medie explicación alguna.
6. Los 13 clasificados a la prueba seis (6) podrían pasar por una nueva revisión técnica y a partir de ese momento los cabezotes tendrán control permanente de Fedeaautos.
7. Para las pruebas por parejas, el carril interno siempre lo ocupará el competidor más rápido de la prueba inmediatamente anterior, salvo que éste renuncie a tomarlo.
8. La selección de los 10 participantes en la Copa Campeón de Campeones lo hará el Comité Técnico del Gran Premio a su discreción y será de carácter invitacional. En lo posible, se hará con los campeones de los años anteriores más recientes, pero en caso de necesidad se recurrirá a otras posiciones, como los subcampeones. Este año la Copa Campeón de Campeones recibirá al campeón del Encuentro Internacional de Cabezales, que se hace a comienzos de junio en el autódromo de Yahuarcocha, en Ibarra, Ecuador. En ese caso la grilla estará conformada por 11 participantes y en la primera competencia se eliminarán los 3 peores tiempos. Las decisiones al respecto no son refutables. Por derecho propio, tiene cupo asegurado el campeón del GPMD del año anterior. Esta competencia se regirá por el mismo reglamento y normas del GPMD establecidas en este documento de la Federación Colombiana de Automovilismo.
9. La organización del evento se reserva el derecho de admisión de cualquier vehículo o conductor, sin tener que dar justificaciones sobre su decisión, amparada en la normatividad del Reglamento Deportivo Nacional de la Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo.
10. Piloto y copiloto deben presentar la prueba de alcoholemia el sábado y domingo y cuando las autoridades así lo estimen.
11. Una vez se haya hecho el registro de la tripulación (piloto y copiloto) esta no se puede modificar en ninguno de los dos puestos.
12. No se permite el uso de telemetrías en ninguno de los vehículos que hacen parte de las dos competencias establecidas para el 2023.
13. El Comité Organizador podrá modificar el sistema de carrera, lo mismo que los horarios establecidos en el presente reglamento, si lo considera necesario debido a incidentes o eventualidades de cualquier tipo.

## BANDERAS

Las banderas que se muestran en una competencia automovilística, es el lenguaje gráfico que utilizan los comisarios y jueces para indicarle al competidor y aficionado, alguna situación que se presenta en la pista o transmitirle una determinada información o instrucción.

En el caso del Gran Premio Mobil Delvac de Tractomulas, se utilizan los siguientes tipos de banderas:

- **COLOMBIA:** Largada de cada una de las competencias previstas.
- **A CUADROS.** Finalización cada prueba.
- **ROJA:** Indica que la prueba es abortada debido a un accidente, por lo tanto, los conductores deberán disminuir la velocidad y detenerse. El vehículo de seguridad y carro médico ingresarán a la pista.
- **VERDE:** cuando la levanta el oficial de la Federación, indica que debe tomar la partida, ha sorteado de manera correcta un obstáculo, o ha pasado sin contratiempos el slalom y la Prueba Mobil (bidón).
- **AMARILLA:** En competencias de habilidad indica que ha cometido errores en el recorrido y por lo tanto se hace acreedor a penalización en tiempo.

## ANEXO 1



# NORMATIVA PARA EL USO DE PUBLICIDAD EN LOS CABEZOTES

La organización del 35º. GP Mobil Delvac de Tractomulas determinó los espacios donde estará ubicada la publicidad oficial del certamen, los cuales no pueden ser ocupados por otro tipo de marca, por ningún motivo.

Estos espacios son los siguientes y están debidamente relacionados en las gráficas (cabezotes) que se adjuntan a esta información.

## I.- Parte frontal:

- Panorámico (ni abajo ni encima de la cintilla oficial puede ir otro tipo de publicidad).
- Bómpfer delantero
- Capó
- Los dos laterales o costados del capó
- Puertas laterales de la cabina, donde se ubicarán los números de carrera.
- Número que va en el bómpfer delantero, lateral derecho
- El corta vientos (pate superior de la cabina).
- Los dos tanques de combustible.

## II.- Parte trasera:

- Parte superior de la cabina
- Laterales para ubicación de las banderas oficiales.
- Parte inferior, lateral izquierdo, donde va el número.

## III. Observaciones:

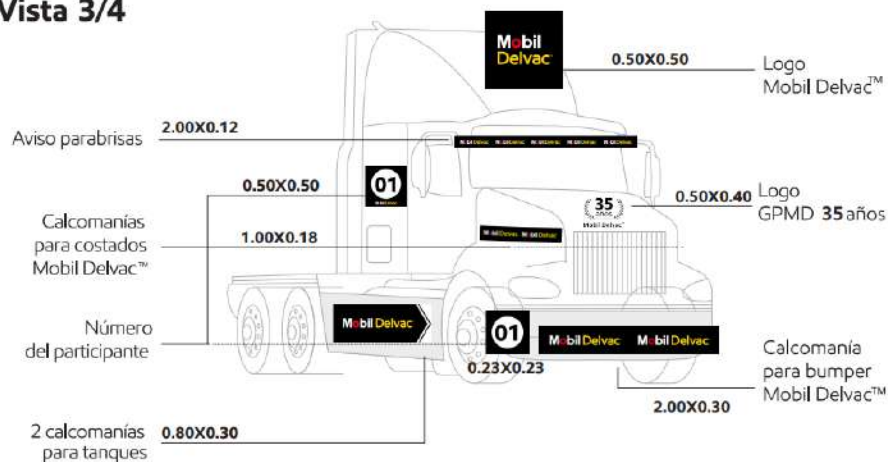
**Nota 1:** Se podrá ubicar publicidad de 30 de largo por 20 de ancho, máximo, en sitios que no le quiten visibilidad a la publicidad oficial. En la parte posterior del cabezote, por ejemplo, pueden utilizar el bómpfer trasero y los dos guardapolvos.

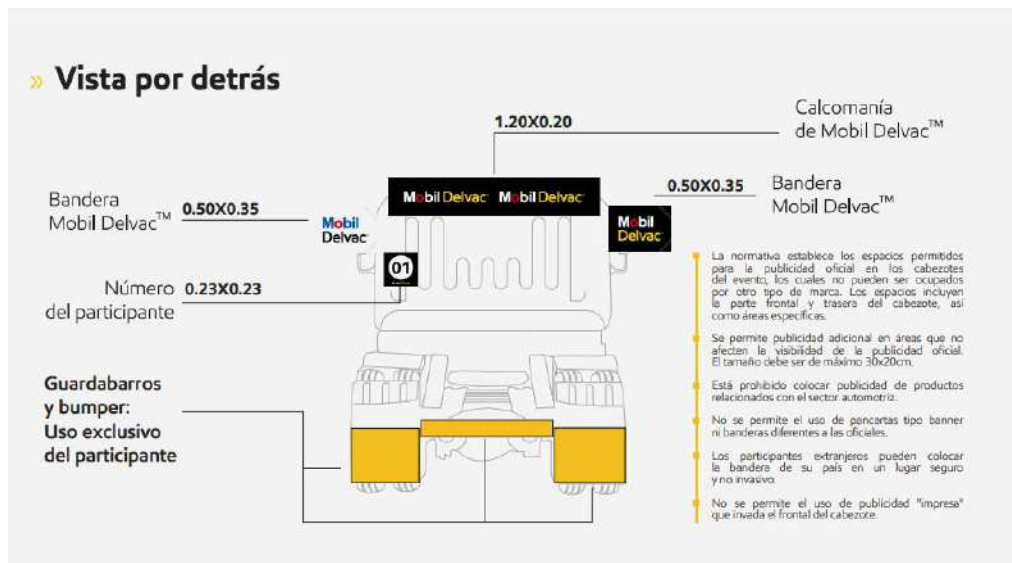
**Nota 2:** Está prohibido ubicar en los cabezotes publicidad de productos relacionados con el sector automotriz, tales como lubricantes, combustibles, repuestos, llantas, filtros, marcas de fabricantes de vehículos ni de agentes comerciales.

**Nota 3:** No se permite el uso de pancartas tipo banner, por seguridad, ni banderas diferentes a las oficiales, en cualquier parte del cabezote. En el caso de los participantes extranjeros pueden ubicar la bandera de su país, si así lo desean, en un sitio seguro y no invasivo.

**Nota 4:** No se puede usar publicidad 'impresa' (pintada) que invada el frontal del cabezote.

### » Vista 3/4





## ANEXO 2 HORARIOS

### AGENDA 35 GRAN PREMIO MOBIL DELVAC 2023

HORARIO		JUEVES 13 DE JULIO
8:00	3:00	Inscripción de participantes y cierre de puertas.

NOTA IMPORTANTE: Para el proceso de inscripción, es de carácter obligatorio que el participante presente los siguientes documentos que deben estar vigentes:

Los Participantes, para acceder a la inscripción oficial, tienen que presentar la factura de compra de mínimo un galón de aceite Mobil, el cual deben adquirir mientras hacen la fila para ingresar con su vehículo al Autódromo de Tocancipá. No se aceptan compras en otros lugares.

- Licencia de conducción de la categoría C3.
- Tarjeta de propiedad del vehículo.
- Seguro obligatorio del vehículo.
- Revisión Tecno mecánica del Vehículo (Si aplica).
- Cedula de Ciudadanía del Piloto y Copiloto.

HORARIO		VIERNES 14 DE JULIO
7:30	8:15	Inducción y reunión de pilotos.
8:15	8:30	Comerciales.
8:30	9:30	Prueba clasificatoria - Grupo I (50 cabezotes).
9:30	9:45	Comerciales.
9:45	10:45	Prueba clasificatoria - Grupo II (50 cabezotes).
10:45	11:00	Comerciales.
11:00	12:00	Prueba clasificatoria - Grupo III (50 cabezotes).
12:00	12:15	Comerciales.
12:15	1:00	Receso almuerzo.

1:00	2:00	Prueba clasificatoria - Grupo IV (50 cabezotes).
2:00	2:15	Comerciales.
2:15	3:15	Prueba clasificatoria - Grupo V (40 cabezotes).
3:15	3:30	Comerciales.
3:30	3:45	Publicación oficial de los 140 clasificados.

HORARIO		SÁBADO 15 DE JULIO
7:00	8:30	Reunión de pilotos y prueba alcoholemia.
8:30	8:40	Bienvenida oficial (tarima óvalo).
8:40	8:45	Comerciales de patrocinadores o activaciones.
8:45	9:45	<b>GPMD Prueba I</b> - Contra Reloj Individual (Grupo I).
9:45	10:00	Comerciales de patrocinadores o activaciones.
10:00	11:00	<b>GPMD Prueba I</b> - Contra Reloj Individual (Grupo II).
11:00	11:15	Comerciales de patrocinadores o activaciones.
11:15	12:15	<b>GPMD Prueba I</b> - Contra Reloj Individual (Grupo III).
12:15	12:30	Comerciales de patrocinadores o activaciones.
12:30	1:00	<b>Copa Campeón</b> - Prueba 1 - Contra Reloj Individual 2K.
1:00	1:20	<b>Copa Campeón</b> - Prueba 2 - Carrera de Cabezotes.
1:20	1:30	Comerciales de patrocinadores o activaciones.
1:30	1:50	<b>Copa Campeón</b> - Prueba 3 - Habilidad y Destreza.
1:50	2:00	Comerciales de patrocinadores o activaciones.
2:00	2:10	<b>Copa Campeón</b> - Prueba 4 - Gran Final Duelo de Campeones.
2:10	2:20	Comerciales de patrocinadores o activaciones.
2:20	3:40	<b>GPMD Prueba II</b> - Desafío del Kilómetro (Grupo 1).
3:40	3:50	Comerciales de patrocinadores o activaciones.
3:50	5:00	<b>GPMD Prueba II</b> - Desafío del Kilómetro (Grupo 2).
5:00	5:15	Comerciales de patrocinadores o activaciones.
6:00	7:30	Desfile nocturno comercial y de participantes.
7:15	7:30	Juegos Pirotécnicos.
7:30	8:00	Cierre de jornada.

HORARIO		DOMINGO 16 DE JULIO
8:00	8:45	Misa y bendición de participantes (Zona óvalo).
8:45	9:15	Reunión de Pilotos - Pruebas del domingo.
9:15	9:30	Alistamiento de la grilla.
9:20	10:00	<b>GPMD Prueba III</b> - Desafío de la Milla (Grupo I).
10:00	10:10	Comerciales de patrocinadores o activaciones.

10:10	10:50	<b>GPMD Prueba III</b> - Desafío de la Milla (Grupo II).
10:50	11:00	Comerciales de patrocinadores o activaciones.
11:00	11:30	<b>GPMD Prueba III</b> - Desafío de la Milla (Grupo III).
11:30	11:40	Comerciales de patrocinadores o activaciones.
11:40	12:30	<b>GPMD Prueba IV</b> - Desafío del Kilómetro K1.5
12:30	12:40	Comerciales de patrocinadores.
12:40	1:40	Desfile comercial y de participantes.
1:40	1:50	Comerciales de patrocinadores o activaciones.
1:50	2:30	<b>GPMD Prueba V</b> - Duelo de Cabezotes.
2:30	2:40	Comerciales de patrocinadores.
2:40	3:20	<b>GPMD Prueba VI</b> - Contra Reloj Individual.
3:20	3:30	Comerciales de patrocinadores.
3:30	4:10	<b>GPMD Prueba VII</b> - Reto con el tráiler.
4:10	4:20	Comerciales de patrocinadores.
4:20	4:40	<b>GPMD Prueba VIII</b> - Semifinales - Desafío 1.5K.
4:40	4:50	Comerciales de patrocinadores.
4:50	5:00	<b>GPMD Prueba IX</b> - Final por 3er. y 4to. puestos.
5:00	5:10	Comerciales de patrocinadores.
5:10	5:30	<b>GPMD Prueba X</b> - Gran final - Duelo de Titanes.
5:30	5:40	Comerciales de patrocinadores.
5:40	6:10	Premiación 35 GP Mobil Delvac y VIII Copa Campeón de Campeones.
6:10	6:15	Comerciales de patrocinadores o activaciones digitales.
6:15	6:40	Rueda de prensa con los ganadores.

La persona al firmar la inscripción certifica que conoce a cabalidad el R.D.N. vigente y el reglamento particular del evento, por lo cual declara que los datos allí registrados sobre el piloto, copiloto y el estado mecánico del vehículo, son veraces y se ajustan a la reglamentación vigente. De igual manera, acepta que la **FEDERACION COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO, AUTODROMOS S.A., CLUB MOBIL DELVAC, ORGANIZACIÓN TERPEL** y los **PATROCINADORES, NO** asumen ninguna responsabilidad por daños causados durante la participación en esta competencia.

Está terminantemente prohibido fumar, ingerir bebidas alcohólicas o portar armas de fuego en cualquiera de los sectores en que se dividen las zonas del evento. El participante o acompañante que sea encontrado infringiendo estas normas será retirado inmediatamente y el participante será excluido de la competencia.

Agradecemos su vinculación al Automovilismo Deportivo y queremos recordarle que su comportamiento dentro y fuera de la pista es la imagen de nuestro deporte.